

ULTIMAHORA.ES	21/12/2018	La Funeraria de Palma cobrará por el traslado de cadáveres o el uso de salas
EL FUNERARIO DIGITAL	22/12/2018	LUCEM INAUGURA UN NUEVO TANATORIO EN QUART DE POBLET, CON UNA INVERSIÓN DE 400.000 EUROS
NEGOCIOSENNAVARRA.COM	24/12/2018	TANATORIOS IRACHE RECLAMA DIGNIFICAR Y PROFESIONALIZAR EL EMPLEO EN EL SECTOR FUNERARIO
DIARIO DE IBIZA	24/12/2018	El Consell cree que el tanatorio de Formentera podrá comenzar a funcionar en febrero
HOY.ES	24/12/2018	Trujillo tiene ya una ruta de necroturismo, que incluye una visita por el cementerio
EL PAÍS	24/12/2018	Hidrólisis, compostaje y cadáveres pulverizados para la nueva ley funeraria holandesa
DIARIO DE LEON	27/12/2018	La funeraria Otero López invierte 400.000 euros en un nuevo tanatorio en El Bayo
EL DIARIO MONTAÑES	27/12/2018	El Astillero estudia el «encaje legal» que tendría oponerse a un tanatorio en el casco urbano
SALAMANCARTVALDIA.ES	27/12/2018	EL PLENO DETERMINA LA NULIDAD DE LAS LICENCIAS DE DOS ESTABLECIMIENTOS FUNERARIOS DE CIUDAD RODRIGO

LA FUNERARIA DE PALMA COBRARÁ POR EL TRASLADO DE CADÁVERES O EL USO DE SALAS

M.González | Palma | 21/12/2018



Imagen de archivo de sepulturas en el cementerio municipal de Palma.
27-10-2010 | G. VALERO

Despedir a los difuntos será un poco más caro a partir del 1 de enero de 2019. La [Empresa Funeraria Municipal](#) (EFM) ha actualizado sus precios a fin de adaptar sus ingresos de manera gradual a las variaciones de los costes, según explicó el gerente de la empresa, **Jordi Vilà**.

El gerente detalló que los servicios funerarios pueden contratarse en paquete, cuyos precios subirán un 1,75 por ciento, o por conceptos (féretro, servicios de recogida y traslado, sala de tanatorio, incineración o inhumación, ...) , que se incrementarán un 2,2 por ciento cada unos de ellos.

De esta forma, por ejemplo, el paquete integral básico para una incineración subirá de 1.752 a 1.782 euros; y para una inhumación, de 1.587,20 a 1.614,98. El paquete integral (quizá el más demandado) pasará de los 2.347,40 a los 2.388,48 euro. Y el paquete superior con inhumación, creado el año pasado, subirá de los 3.435,40 a los 3.495,52 euros.

Además de la actualización de tarifas, la empresa municipal ha decidido también

crear nuevos conceptos de facturación: el traslado de cadáver con caja, ya que hasta ahora se realizaban con sacos, pero en algunos casos debe realizarse con caja, como los traslados judiciales; o la tramitación de esquelas en prensa, por lo que se cobrará 20 euros, además del precio de la esquela que establece cada periódico para la inserción.

Vilà añadió que también se empezará a cobrar el uso de la sala de ceremonias en función del tiempo que se utilice, ya que hasta ahora se cobraba un precio único, tanto si se utilizaba 15 minutos como una hora. A partir de ahora por un cuarto de hora se cobrarán 123,20 euros, lo mismo que hasta ahora, pero por 60 minutos se cobrarán 200 euros.

Por último, el gerente recordó que no subirán conceptos de funeraria como los servicios de tanatopractor o el de incineración de miembros y fetos. Por otro lado, la EFM acabará el año con una deuda de cerca de siete millones de euros.

Como se recordará, el año pasado se consolidó el saneamiento de las cuentas después de que en 1997 la empresa comprara el tanatorio de Bon Sosec, una operación que llevó a que en 2007 la EFM se encontrara en situación de quiebra.

LUCEM INAUGURA UN NUEVO TANATORIO EN QUART DE POBLET, CON UNA INVERSIÓN DE 400.000 EUROS



Inauguración del nuevo tanatorio de Lucem Servicios Funerarios en Quart de Poblet. Foto: cedida

22 diciembre, 2018

LUCEM INAUGURA UN NUEVO TANATORIO EN QUART DE POBLET, CON UNA INVERSIÓN DE 400.000 EUROS

Lucem Servicios Funerarios, inauguró el jueves 20 de diciembre, sus nuevas instalaciones en el municipio de Quart de Poblet (provincia de Valencia) que concentra los servicios al fallecimiento con unas instalaciones modernas, integradas y funcionales, pensadas para y por la comodidad de las familias.

Con una inversión de 400.000 euros, el edificio se encuentra ubicado en una superficie de 1.200m² contruidos llenos de luz, que da cabida a 3 amplias salas de velatorio con servicio de catering, una capilla con capacidad para 130 personas y amplias zonas de descanso como la cafetería exterior, y la terraza que será de gran uso en la estación de verano.

El tanatorio ofrece una nueva y moderna alternativa a los servicios funerarios de la comarca, donde las familias tendrán la posibilidad de personalizar su “Homenaje a la Vida” del fallecido previamente.

Cuenta además con un espacio reservado para una próxima instalación de un horno crematorio de última generación, para atender la creciente demanda de a incineración. Juan Pinar, gerente de Lucem S.L., adelanta que “Nuestro compromiso es llevar a cabo esta andadura con dedicación, esfuerzo y cariño. Pretendemos seguir adelante con nuestra misión, que no es otra que la de ayudar a las familias a superar la crisis emocional producida por un fallecimiento. Queremos ser la empresa de confianza para despedir a los vecinos de Quart de Poblet”.



TANATORIOS IRACHE RECLAMA DIGNIFICAR Y PROFESIONALIZAR EL EMPLEO EN EL SECTOR FUNERARIO

24/12/2018

NEGOCIOS EN NAVARRA

ESTÁ TRABAJANDO CON LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PARA CONSEGUIR ACREDITACIONES PROFESIONALES

Hasta hace no demasiado tiempo resultaba habitual ver cómo transportaban un ataúd de una carpintería cualquiera de la calle San Antón de Pamplona a una casa. La muerte no se escondía. La sociedad actual poco o nada se parece a aquella Pamplona de mediados de los años 70. Ha cambiado, y con ella, el sector funerario. El Grupo Tanatorios Irache, líder del mercado de la Comunidad foral con 63 tanatorios y velatorios repartidos en toda la geografía foral reclama “la dignificación y la profesionalización” de los trabajadores de un sector compuesto en toda España por 11.000 personas, casi tantos como todos los que emplea el sector de la automoción en la Comunidad foral. Lorena Sánchez Garraza, Directora General de este grupo, explica que están trabajando de la mano de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) para conseguir acreditaciones profesionales. El motivo de esta reivindicación reside en la importancia que otorga a las personas el Grupo Tanatorio Irache. Es más. Lorena Sánchez relata que aquí reside su principal diferencia. “La inversión más importante de nuestra empresa son nuestros empleados. Defendemos que la estabilidad es crucial para prestar un excelente

servicio y apostamos por su formación. Impartimos cursos e incluso contamos con psicólogos que ayudan a nuestra plantilla a cuidarse a sí misma para afrontar el duelo en determinados casos que, inevitablemente, nos afectan. Vivimos situaciones de gran tensión emocional”.

Junto con la importancia por las personas, Tanatorio Irache continuará durante 2019 invirtiendo recursos para mejorar sus instalaciones. El de Elizondo y el de Alsasua, reabierto el pasado mes de noviembre, han sido los dos últimos que han reformado. Y también, en su partida de inversiones se encuentra la renovación de parte de su flota de vehículos.

EL CONSELL CREE QUE EL TANATORIO DE FORMENTERA PODRÁ COMENZAR A FUNCIONAR EN FEBRERO

FERRER HA EXPLICADO QUE LA INSTALACIÓN ESTÁ FINALIZADA Y FALTA TAN SOLO LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LA MAQUINARIA

E.P. | Formentera 24.12.2018 | 11:39

El [**tanatorio de Formentera**](#) podrá comenzar a funcionar en febrero, según ha declarado a Europa Press el presidente del Consell Insular, Jaume Ferrer.

Ferrer ha explicado que la instalación está finalizada y falta tan solo llevar a cabo la instalación de la maquinaria.

"Es una **infraestructura social muy demandada**. El 2018 ha sido un año muy importante para Formentera", ha explicado Ferrer, repasando los proyectos ejecutados en la Isla.

Según el presidente, al tanatorio "a veces no se le da la importancia que tiene" y en Formentera existe una "situación no demasiado agradable a la hora de despedir a familiares o conocidos".

Ferrer ha reiterado su **deseo de que el tanatorio pueda entrar en servicio el próximo febrero**. La primera piedra se colocó a finales de octubre de 2017, asegurándose entonces que el plazo de ejecución del proyecto eran unos ocho

meses.

Este espacio ha sido construido junto al cementerio municipal de Sant Francesc y tiene una superficie total construida de 460 metros cuadrados.

El edificio cuenta con un **recibidor o sala de acceso de 90 metros cuadrados**, que también se podrá utilizar para hacer ceremonias de despedida.

Asimismo, dispone de dos salas de velatorio de 40 metros cuadrados y existe otro espacio de 52 metros cuadrados para la realización de autopsias, un almacén y zona de aparcamiento de 80 metros cuadrados.

El presupuesto inicial de la obra era de **660.690 euros**.

TRUJILLO TIENE YA UNA RUTA DE NECROTURISMO, QUE INCLUYE UNA VISITA POR EL CEMENTERIO



Visita por el cementerio con alumnos del Turgalium. :: JSP

JAVIER SÁNCHEZ PABLOSLunes, 24 diciembre 2018, 10:09

La ciudad cuenta con un nuevo recorrido turístico. Une tumbas, personajes, cementerio, botánica y aves, todo ello aderezado con hechos históricos y entretenimiento. Al menos, esa es la intención de la entidad Aldalberti Extremadura, que ha diseñado una original ruta de necroturismo en la ciudad trujillana. Fue inaugurada hace unos días con la participación del ciclo formativo de Guía, Información y Asistencia Turística del IES Turgalium.

La promotora, Miriam Marín, sostiene que el objetivo es dar una visión diferente del municipio. «Pretendemos que ese turista descubra Trujillo desde un punto de vista innovador», señala. A partir de ahí, se visitan las tumbas y los restos de personajes como Clodoaldo Naranjo, los Hinojosa, Los Vargas y los Pizarro, entre otros linajes.

Marín señala que esta ruta comienza en la Plaza Mayor, dando información sobre la historia y la heráldica que se ve en el centro de la ciudad. De este lugar, la expedición se desplaza a la iglesia de Santa María. En este lugar, se hace una especie de 'scape room',

un juego en un espacio cerrado en el que hay que ir resolviendo pruebas o enigmas. Entre otras propuestas, deben encontrar los escudos explicados en la plaza. De este modo, se sitúan los linajes que forman esa historia medieval trujillana. «Se termina descifrando las tumbas que están en el suelo», apunta.

La siguiente parada es el cementerio de la Vera Cruz, situado en la zona medieval. Antes de empezar su recorrido, se entrega documentación, como un mapa, y se dan una serie de explicaciones. Dentro del camposanto, se analiza la botánica, así como las aves. También se habla de la simbología de las flores y los árboles. «Mostramos la vida del cementerio». Igualmente, se resaltan los elementos del arte funerario desde la Edad Media hasta la actualidad. «Podemos ver la evolución urbanística», apunta Miriam Marín. Esta ruta incluye un recorrido por los panteones, con sus correspondientes explicaciones, así como las tendencias funerarias. La visita termina en el paseo de ronda situado junto al cementerio.

Esta responsable insiste en que es necesario dar otra visión de la ciudad. Además, sostiene que se hace con total respeto a los lugares y con los permisos necesarios

HIDRÓLISIS, COMPOSTAJE Y CADÁVERES PULVERIZADOS PARA LA NUEVA LEY FUNERARIA HOLANDESA

LOS LIBERALES DE IZQUIERDA, MIEMBROS DE LA COALICIÓN DE CENTRO DERECHA EN EL PODER, QUIEREN ACTUALIZAR LOS ENTIERROS PARA QUE SEAN SOSTENIBLES Y DECIDAN LOS FAMILIARES

ISABEL FERRER

La Haya 24 DIC 2018 - 18:20 CET



PIXABAY

Un entierro no consiste solo en dar sepultura a un cadáver con dignidad. Mientras los funerales se suelen preparar, y hay quien los planea minuciosamente, la inhumación presenta dos modalidades principales: en tierra y con un ataúd, o mediante incineración. Apenas hay variaciones, y en Holanda, los liberales de izquierda, miembros de la coalición de centro derecha en el poder, sostienen que es preciso actualizar la ley funeraria, de 1869. Quieren que sea sostenible desde el punto de vista ambiental, atienda los deseos de la gente y refleje los últimos avances del sector: desde la hidrólisis alcalina, al compostaje y la criomación del cadáver.

Monica den Boer, la diputada liberal holandesa partidaria de modernizar los enterramientos,

indica en su nota remitida al Parlamento que “tanto la sociedad como el sector funerario desean innovar”. Los familiares del fallecido, porque “tener mayor capacidad de decisión les ayudará a superar el duelo”. Con el apoyo de las funerarias, por otra parte, “se podrá garantizar una inhumación sostenible, sin emisión de dióxido de carbono, como ocurre al incinerar, y habrá más espacio y menos féretros”. En 2017, fallecieron en total en Holanda 150.000 personas (hay 17 millones de habitantes). En 2010, fueron 135.000, según la Oficina Central del Estadística.

Entre otras cosas, propone permitir que los allegados “mezclen en una sola urna las cenizas de sus seres queridos, o los sepulten juntos”. Quiere acelerar las inhumaciones e incineraciones, para que se efectúen a las 20 horas, y no a las 36, según marca hoy la ley. De este modo, “todas las religiones [en particular judíos y musulmanes que entierran a sus muertos en seguida] podrán hacerlo sin pedir un permiso especial al Ayuntamiento, como ahora”. También plantea “enterrar en la naturaleza, con ropajes y materiales biodegradables”. Pero lo más llamativo son otras tres modalidades tal vez menos conocidas.

La hidrólisis alcalina como alternativa a la cremación, es la primera. El cadáver se introduce en un cilindro de acero a presión con una mezcla de hidróxido de potasio y agua, a altas temperaturas. Unas dos horas después, “solo quedan los huesos que pueden entregarse, en polvo, a los parientes, y caben en una urna”, dice Den Boer. Es legal en algunos lugares de Estados Unidos y en Canadá, pero no así en Europa, porque el líquido restante del proceso presenta dudas ambientales. En Holanda, la Organización para la Investigación de las Ciencias Aplicadas (TNO, en sus siglas en neerlandés), señaló en junio pasado que esas aguas “son estériles, no hay rastro de ADN humano y pueden ir al desagüe”. Un 25% de los ciudadanos lo elegiría, y dos tercios vería bien que se aprobara por ley, asegura la diputada, apoyándose en datos de una encuesta publicada en 2017.

Den Boer propone a continuación explorar el compostaje de los difuntos, para su descomposición de forma natural hasta que solo queda un humus que sirve de fertilizante. Y por último, la criomación, donde el cuerpo es congelado y sumergido en nitrógeno líquido en una máquina. Se congela de nuevo, y al cristalizar, se vuelve quebradizo. Una vez pulverizado

con ayuda de vibraciones, y liberado de implantes dentales o prótesis diversas, es enterrado en una caja ecológica que se degrada de forma natural.

Nada de todo ello es posible en estos momentos en el país, pero “es hora de modernizar la Ley Funeraria, cuya última enmienda se remonta a 1991, y que el ciudadano aporte su toque personal”, concluye la diputada.

LA FUNERARIA OTERO LÓPEZ INVIERTE 400.000 EUROS EN UN NUEVO TANATORIO EN EL BAYO

LAS OBRAS YA HAN COMENZADO Y SE ESPERA QUE LAS INSTALACIONES SE INAUGUREN EN JUNIO.



Estado de las obras, ayer, en el polígono de El Bayo, cerca de Cubillos del Sil. L. DE LA MATA -

27/12/2018

DL | PONFERRADA

La empresa Otero López Servicios Funerarios ha iniciado las obras para construir un tanatorio en el polígono de El Bayo con una inversión de 400.000 euros. Las instalaciones contarán con dos velatorios, sala de autopsias, garaje para vehículos fúnebres y todas las instalaciones previstas en este tipo de equipamientos, según explica su gerente, Miguel Otero.

La previsión de la empresa es que el nuevo tanatorio empiece a funcionar en primavera, en mayo o junio del próximo año, para dar servicio sobre todo a los

municipios de Cubillos del Sil, Cabañas Raras y Sancedo.

Otero López Servicios Funerarios cuenta ya con un velatorio en Cacabelos, que da servicio también a otros municipios próximos a la villa del Cúa como Carracedelo y Arganza y gestiona el de La Previsora, en Ponferrada.

La inversión en el nuevo tanatorio ubicado en el polígono de El Bayo responde a la necesidad de mejorar la atención a esta zona del Bierzo central próxima a la capital ponferradina, señala el gerente. Esta funeraria dará servicio tanto de manera directa como a través de los clientes de todas las compañías aseguradoras, añade Otero.

Estos días, las obras se centran en la construcción de los cimientos del nuevo tanatorio, que tiene un diseño propio de este tipo de instalaciones para dar la mejor atención.

Con esta inversión, ahora en el polígono de El Bayo, esta empresa da un salto más en su consolidación en la comarca del Bierzo dentro del sector funerario.

Desde su puesta en marcha, la empresa Otero López Servicios Funerarios no ha dejado de llevar a cabo un plan de expansión en la comarca del Bierzo, tanto en Ponferrada como en los municipios más cercanos.

EL ASTILLERO ESTUDIA EL «ENCAJE LEGAL» QUE TENDRÍA Oponerse A UN TANATORIO EN EL CASCO URBANO



EL ALCALDE, FRANCISCO ORTIZ, ANUNCIA QUE SE REUNIRÁ ESTE VIERNES CON LOS VECINOS Y EL PSOE ARREMETE CONTRA ÉL Y ASEGURA QUE HA SIDO EL MOVIMIENTO SOCIAL EL QUE HA MOTIVADO SU RECHAZO

SHEILA IZQUIERDOEl AstilleroJueves, 27 diciembre 2018, 08:09

El proyecto para la construcción de un **nuevo tanatorio en el casco urbano de El Astillero**, en concreto, en la confluencia de las calles Doñana y Torres Quevedo, ha vuelto a salpicar de polémica el municipio. Si bien el alcalde, Francisco Ortiz, ha convocado a los representantes vecinales este viernes para informarles sobre este «caldeado» asunto y la oposición del Ayuntamiento a la puesta en marcha de este servicio, el PSOE, con Salomón Martín a la cabeza, arremetió ayer contra el regidor asegurando que ha sido la recogida de firmas de los vecinos lo que ha propiciado que se «tuerza» la decisión del equipo de

gobierno regionalista en cuanto a este nuevo tanatorio.

El alcalde de El Astillero aseguró ayer a este periódico que la pretensión del equipo de gobierno es que el tanatorio no se instale en esa zona, debido a que **no es el lugar más idóneo**. Para ello, se estudiará, desde un punto de vista técnico, el «encaje legal» que tiene «nuestra oposición» a la instalación de dicho servicio, propuesto por una empresa.

En un comunicado, el PSOE aseguró que ha mantenido diversas reuniones con varios vecinos para manifestar su oposición a la obra, que se encuentra ahora en trámites administrativos. De manera paralela, indicó el grupo municipal, **los vecinos se han movilizado** recogiendo firmas contra la instalación de un velatorio en la confluencia de las calles Doñana y Torres Quevedo de El Astillero.

El tanatorio se instalaría en el antiguo local juvenil en la confluencia entre Doñana y Torres Quevedo

Para el PSOE, la instalación de este tipo de actividad en el centro del pueblo, una «zona densamente poblada y con dificultad de aparcamientos, así como de movimiento continuo de ciudadanos», contrastaría con **el «recogimiento» que requiere un velatorio**. De ahí que, para el líder socialista, «carece de toda lógica» llevar a esta zona un servicio como este a este punto neurálgico del pueblo. «Esto ha motivado que el alcalde anuncie en la página del Ayuntamiento y la del PRC su oposición a la instalación del velatorio en cuestión», matizó Salomón Martín en la nota de prensa remitida ayer, previa a la Comisión Informativa que se desarrolló para abordar este asunto.

En este sentido, el PSOE cuestionó también el procedimiento en que ha obrado el alcalde de El Astillero, ya que la comunicación previa de actividad sobre la instalación de un velatorio, por parte de quienes quieren instalarlo, conlleva un plazo de un mes para el Ayuntamiento, pero, hasta ahora, Ortiz «no ha tenido tiempo de recibir a los vecinos, informarles del proyecto o ni si quiera atenderles».

«MIRAR PARA OTRO LADO»

En esta línea, el PSOE cuestionó que «tanto el alcalde como su concejala de Obras, Maica Melgar, **han mirado para otro lado sin calcular las consecuencias** que podía tener la instalación de un velatorio en esta zona y ahora que los vecinos se movilizan anuncian en

redes sociales que votarán en contra en la Comisión de Gobernación, cuando ni siquiera es este órgano municipal el que decide la concesión de licencias sino la Junta de Gobierno Local». «No querrán hacernos creer -continuaron- que ninguno de los dos, alcalde y concejala de Obras, se había enterado de nada; aunque con la dedicación que tienen al ayuntamiento tampoco nos extrañaría».

El PSOE criticó, además, «el camino de la mentira», dijo, que ha marcado el equipo de gobierno, «tratando de confundir o engañar a los ciudadanos», porque, a su juicio, «los únicos que pueden parar esto son los concejales del PRC, puesto que solo ellos están en la Junta de Gobierno y tienen atribuciones para pararlo».

Cuestionable también son para el PSOE **los plazos y formas adoptados por el alcalde**. «Dice (en alusión al alcalde) que recibirá a los ciudadanos» este viernes, día 28. Muy bien. Pero el día anterior, en la Junta de Gobierno Local que se tiene que celebrar, puede «negar la licencia de actividad» para que, al día siguiente, «decirles a los vecinos que el velatorio no se va a hacer». «Nuestro grupo sí que ha recibido a los vecinos que se han dirigido a nosotros, desde que han tenido conocimiento de la solicitud de licencia, para consultarnos sobre la viabilidad del velatorio y les hemos explicado la legislación vigente, tanto en la comunidad autónoma como en el Ayuntamiento, mostrando nuestro acuerdo con ellos sobre lo absurdo que tiene la idea de colocar un velatorio en el centro urbano, donde no generará sino inconvenientes de todo tipo», concluyó el PSOE en el comunicado.

Lo cierto es que, según apuntó ayer el alcalde, las consideraciones que mantiene el PSOE respecto a su oposición para la construcción de un tanatorio en el pueblo coinciden con las que dio a conocer ayer el propio Ortiz. Para él, «ni las condiciones de la circulación, ni de aparcamiento», son las óptimas para construir un tanatorio en el local en el que pretende la empresa ubicar el servicio. «Iremos poco a poco y obraremos de la mano de la legalidad y qué encaje legal tiene».

David Rodríguez Jueves, 27 de diciembre de 2018

CIUDAD RODRIGO | PLENO

EL PLENO DETERMINA LA NULIDAD DE LAS LICENCIAS DE DOS ESTABLECIMIENTOS FUNERARIOS DE CIUDAD RODRIGO



El **Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo** celebró a última hora de la tarde del jueves su última sesión de Pleno del año, que no fue excesivamente larga -duró **1h.27'**- pese a que el **Orden del Día** era bastante denso en lo que se refiere a los temas principales (no hubo mociones y el turno de ruegos y preguntas fue más breve de lo que venía siendo habitual). Quizá es que los concejales querían irse pronto a tomar la ya **tradicional copa navideña** posterior al último Pleno del año.

Con las luces del alumbrado brillando desde la calle, la sesión de la jornada del jueves podía haber sido **incluso más corta** ya que hubo intervenciones en varios de los temas que fueron aprobados por unanimidad. Uno de ellos fue la aprobación de la **nulidad de varias licencias de instalaciones funerarias de Ciudad Rodrigo**, un asunto que seguramente va a traer mucha cola en materia de recursos, alegaciones, etc.

Las licencias anuladas son las urbanísticas y ambientales del velatorio ubicado en la **calle Estacadilla** (en el antiguo **Colegio San José**), y las del tanatorio y el crematorio (son licencias independientes) situados en un mismo edificio **junto al Centro de Salud**, en la calle Los Gremios.

Las dos instalaciones pertenecen a una misma empresa, **Tanatorio Ciudad**, y la anulación de sus licencias responde a la solicitud de revisión de oficio de las mismas solicitada por otro empresario del sector, **Fabián Martín**. El informe del **Ayuntamiento** consideraba que no había lugar para la anulación, pero el **Consejo Consultivo de Castilla y León** ha determinado que sí, al no existir cuando se concedieron la figura del uso funerario en el **Plan General de Ordenación Urbana** de Ciudad Rodrigo (actualmente está en marcha otro proceso para incluirlo).

Lo que hizo el Pleno en la noche del jueves fue **asumir el dictamen del Consejo Consultivo**, y por lo tanto, declarar por unanimidad nulas las licencias concedidas en su día. Este mismo viernes se comunicará la resolución del Pleno a los dueños, que **seguramente presenten batalla legal**, con lo cual el asunto se alargará en el tiempo, al igual que los otros dos frentes funerarios que el Ayuntamiento tiene abiertos: el crematorio del Camino del Cementerio y la modificación del PGOU para introducir estos usos.

Los **otros tres temas que fueron aprobados por unanimidad** en el Pleno del jueves fueron: **una modificación del Plan General de Ordenación Urbana** en torno a la obligatoriedad de contar con una plaza de aparcamiento cuando se destine un local a vivienda; y la doble aprobación de los **nuevos convenios firmados con las Entidades Locales Menores de Águeda y Bocacara**. En torno a este asunto, el portavoz del PP Marcos Iglesias dijo que deberían haber estado listos antes, replicando el portavoz de IU Domingo Benito que la última vez que se habían hecho “fue en época de Miguel Cid”.